

**10 de enero de 2019**

**AI-OF-001-2019**

**Señora  
Victoria Hernández Mora, Ministra  
Su Despacho**

**Asunto: INFORME DE LABORES DEL AÑO 2018**

Estimada señora Ministra:

De conformidad con el inciso g) del artículo 22 de la Ley N° 8292, Ley General de Control Interno y el artículo 34, inciso p) del Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna del MEIC, me permito presentar a usted el **INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y DE LABORES** llevadas a cabo por la Auditoría Interna durante el año 2018 de acuerdo al siguiente detalle:

### **PRIMERO: ESTUDIOS DE AUDITORÍA REALIZADOS**

1. Estudio de Auditoría de **SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES 2017**, que tuvo el siguiente objetivo:
  - a) Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas para los distintos departamentos y direcciones del MEIC, según la normativa vigente.

Los resultados de este estudio fueron comunicados mediante el Oficio AI-OF-005-2018 con el Informe AI-INF-001-2018 de fecha 12 de febrero de 2018.

2. Estudio de Auditoría Financiera y Operativa sobre la **GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE DE LACOMET** de los periodos 2016 y 2017.

Los objetivos del estudio fueron:

- a) Evaluar el proceso de ejecución y liquidación del presupuesto para el periodo 2016 y 2017.
- b) Evaluar la correcta administración, suficiencia, efectividad y controles del Fondo Fijo de caja chica. Decreto N. 32874-H
- c) Revisar las operaciones contables, financieras y administrativas y los registros e informes de ejecución del presupuesto al 31 de diciembre del 2016 y 2017.
- d) Evaluar la suficiencia del control interno implementado en los procesos de ejecución del presupuesto 2016 y 2017.
- e) Verificar el avance del plan de implementación de las NICSP, dirigido por la Contabilidad Nacional.

Los resultados fueron comunicados mediante el Oficio AI-OF-0009-2018, de fecha 6 de abril de 2018, remitiendo el Informe AI-INF-002-2018.

**3. Estudio de Auditoría Operativa en el DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, del MEIC, para la EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL LACOMET, AÑO 2017.**

Los objetivos del estudio fueron los siguientes:

- a) Valorar, la confiabilidad de los procedimientos aplicados en los nombramiento de personal del LACOMET, y el pago de dedicación exclusiva, régimen de prohibición, carrera profesional, tiempo de servicio, pago de horas extra, vacaciones y otros componentes salariales
- b) Verificar, que los cálculos de prestaciones laborales, de pagos a funcionarios que renuncian o se pensionan del LACOMET, son realizados, eficiente y oportunamente, según la normativa establecida.
- c) Determinar, si los manuales de procedimientos están actualizados, son conocidos, por el personal del Departamento de Recursos Humanos – MEIC y por los usuarios del LACOMET.
- d) Valorar el sistema de Control Interno del Departamento.

Los resultados fueron comunicados mediante el Oficio AI-OF-012-2018, de fecha 28 de mayo de 2018, remitiendo el informe AI-INF-003-2018.

**4. Estudio de Auditoría Operativa y Financiera en el DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, sobre el REGISTRO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, 2017.**

Los objetivos del estudio fueron los siguientes:

- a) Evaluar el proceso de ejecución y liquidación del presupuesto para el periodo 2017.
- b) Verificar el cumplimiento de las aseveraciones de existencia, integridad, exactitud y la normativa interna de los desembolsos realizados mediante acuerdos de pago y caja chica.
- c) Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables para el Control y recuperación de acreditaciones que no corresponden.
- d) Revisar las operaciones contables, financieras y administrativas y los registros e informes de ejecución del presupuesto al 31 de diciembre del 2017.
- e) Evaluar la suficiencia del control interno implementado en los procesos de ejecución del presupuesto 2017
- f) Verificar el avance del Plan de implementación de las NICSP, dirigido por la Contabilidad Nacional.
- g) Evaluar la suficiencia y efectividad de los controles del Fondo Fijo de Caja Chica.
- h) Revisar el cumplimiento del procedimiento de visado de documentos de ejecución presupuestaria.
- i) Verificar que los acuerdos de pago se realicen de acuerdo a la normativa aplicable.

Los resultados fueron comunicados mediante el Oficio AI-OF-019-2018, de fecha 6 de agosto de 2018, con el Informe AI-INF-004-2018.

**5. Estudio de Auditoría Especial al DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE (ESTUDIO DE ACREDITACIONES QUE NO CORRESPONDEN 2017) MEIC Y LACOMET**

Los objetivos del estudio fueron los siguientes:

- a) Determinar el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables. (Reglamento General para el Control y Recuperación de Acreditaciones que no Corresponden) Decreto Ejec.34574 del 14-5-2008.
- b) Verificar la existencia de la sumas pagadas de más durante el 2017 y 2018.
- c) Verificar los procedimientos ejecutados por la Administración para cobrar y llevar el control del pago de las pagadas de más a los funcionarios y otras entidades o empresas.

Los resultados de este estudio fueron incluidos en los informes AI-INF-002-2018 y AI-INF-004-2018, según correspondiera en cada caso (LACOMET Y MEIC), además se emitieron los respectivos reportes a la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante oficio AI-OF-013-2018, de fecha 15 de junio de 2018.

## **SEGUNDO: ESTUDIOS DE AUDITORÍA EN PROCESO**

### **1. Estudio de Auditoría Operativa a la DIRECCIÓN DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DIGEPYME, AÑO 2017.**

Los objetivos del estudio son los siguientes:

- a) Analizar la eficiencia y economía de los recursos utilizados para el cumplimiento de los objetivos, proyectos y programas.
- b) Evaluar el aporte al cumplimiento de los objetivos de la Dirección, por parte de los Centros Integrales de Desarrollo Empresarial ( CIDE ) y la utilización de los recursos asignados.
- c) Evaluar la suficiencia y competencia del sistema de control interno.
- d) Evaluar el manejo y custodia de los libros de actas del Consejo Asesor Mixto y del Consejo Nacional de Emprendimiento.
- e) Evaluar la preparación, desarrollo y resultados de la feria “EXPOPYME”

Este estudio se encuentra concluido y está en proceso de revisión del informe final correspondiente, por parte del suscrito.

### **2. Estudio de Auditoría Operativa a la PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL, con alcance para los años 2017 y 2018, en las áreas de contratación administrativa y custodia de bienes.**

Los Objetivos del estudio son los siguientes:

- a) Revisar que los procedimientos de contratación se ejecuten conforme a la Ley de Contratación Administrativa
- b) Evaluar que los procesos de compra, custodia, traslado, donación y otros se realicen conforme a los lineamientos establecidos.
- c) Evaluar el proceso de baja de activos.
- d) Evaluar la eficiencia, eficacia y economía de la gestión de la Proveduría Institucional
- e) Evaluar la suficiencia y calidad de los controles internos establecidos.

Este estudio se encuentra en la etapa de preparación de conclusiones y borrador de informe.

### **TERCERO: SERVICIOS PREVENTIVOS DE ADVERTENCIA**

Como parte de los servicios preventivos que presta esta Auditoría Interna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, inciso d) de la Ley General de Control Interno, se presentaron las siguientes advertencias:

1. **AI-ADV-001-2018: Servicio preventivo de advertencia sobre el uso de vehículos al margen de la normativa vigente.**
2. **AI-ADV-002-2018: Servicio preventivo de advertencia sobre procedimiento y tipo de papel requerido en la emisión de documentos de conservación permanente.**

### **CUARTO: APERTURA Y CIERRE DE LIBROS DE ACTAS**

En cumplimiento al artículo 22 de la Ley General de Control Interno N° 8292, se procedió durante el año 2018 a realizar la Apertura y Cierre de Libros Legales de las diferentes áreas del Ministerio, y del LACOMET, así como la sustitución de folios cuando fue necesario, de la siguiente manera:

NUMERO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO	DOCUMENTO DE SOLICITUD
AI-MEM-004-2018	15-Feb-18	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Apertura y cierre libros legales	DAC-OF-020-2018 de 14/02/2018
AI-MEM-028-2018	20-Jun-18	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Apertura y cierre libros legales	DAC-OF-063-2018 de 19/06/2018
AI-MEM-029-2018	21-Jun-18	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Cierre libros legales	DAC-OF-063-2018 de 19/06/2018
AI-MEM-030-2018	20-Jun-18	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Apertura libros legales	DAC-OF-064-2018 de 21/06/2018
AI-MEM-058-2018	8-Oct-18	Yanina Montero Bogantes, Directora DC	Apertura y cierre libros legales	COPROCOM-MEM-097-2018 de 03/10/18

AI-MEM-062-2018	16-Oct-18	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Apertura y cierre libros legales	DAC-OF-098-2018 de 11/10/2018
AI-MEM-070-2018	15-Nov-18	Gabriela León Segura, Directora DIGEPYME	Apertura y cierre libros legales	DIGEPYME-OF-206-2018 de 13/11/2018 Y DIGEPYME-OF-207-2018 de 13/11/2018

### SUSTITUCIÓN DE FOLIOS

NUMERO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO	DOCUMENTO DE SOLICITUD
sin memo	29-Ene-18	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Sustitución de folios de libro de actas.	DAC-OF-012-2018 de 29/01/2018
AI-MEM-003-2018	15-Feb-18	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Sustitución de folios de libro de actas.	DAC-OF-021-2018 de 14/02/2018
AI-MEM-006-2018	6-Mar-18	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-019-2018 de 05/03/2018
AI-MEM-011-2018	5-Abr-18	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-030-2018 de 04/04/2018
AI-MEM-032-2018	26-Jun-18	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-055-2018 de 26/06/2018
AI-MEM-033-2018	26-Jun-18	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-056-2018 de 26/06/2018
AI-MEM-035-2018	10-Jul-18	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-062-2018 de 10/07/2018
AI-MEM-039-2018	10-Ago-17	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-073-2018 de 07/08/2018
AI-MEM-041-2018	17-Ago-18	Yanina Montero Bogantes/ Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-075-2018 de 17/08/2018
AI-MEM-046-2018	22-Ago-18	Yanina Montero Bogantes/ Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-076-2018 de 20/08/2018
AI-OF-022-2018	17-Sept-18	Dahianna Marín Chacón/ Directora LACOMET	Sustitución de folios de libro de actas.	LACOMET-OF-231-2018 de 11/09/2018

AI-MEM-059-2018	10-Oct-18	Isaura Guillen Mora/ Secretaria a.i. COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-101-2018 de 09/10/2018
AI-MEM-061-2018	10-Oct-18	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Sustitución de folios de libro de actas.	DAC-OF-099-2018 de 16/10/2018
AI-MEM-064-2018	24-Oct-18	Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC	Sustitución de folios de libro de actas.	DAC-OF-100-2018 de 18/10/2018
AI-MEM-065-2018	25-Oct-18	Yanina Montero Bogantes/ Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-107-2018 de 24/10/2018
AI-MEM-068-2018	5-Nov-18	Yanina Montero Bogantes/ Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-121-2018 de 02/11/2018
AI-MEM-069-2018	20-Nov-18	Yanina Montero Bogantes/ Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-126-2018 de 13/11/2018
AI-MEM-072-2018	4-Dic-18	Yanina Montero Bogantes/ Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-132-2018 de 04/12/2018
AI-MEM-073-2018	10-Dic-18	Yanina Montero Bogantes/ Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	COPROCOM-MEM-133-2018 de 07/12/2018

## **QUINTO: ATENCIÓN DE DENUNCIAS**

Se atendió denuncia de la empresa METALIN, S.A., por la supuesta acreditación de empresas como PYMES, sin que lo fueran. Esta denuncia, luego de su análisis, fue desestimada por la ausencia de pruebas de lo denunciado, y se respondió en ese sentido, al administrado, mediante oficio AI-OF-017-2018, de fecha 20 de julio de 2018.

## **SEXTO: PLAN ESTRATÉGICO DE LA AUDITORÍA INTERNA**

En el 2018 se desarrolló el Plan Estratégico de la Auditoría Interna (PEAI) 2018-2022, y se está a la espera de contar con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional, a fin de alinear el PEA, a los mismos.



## **SÉTIMO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

El Manual de Procedimientos de esta auditoría interna, data del año 2003, por lo que ha sido urgente la elaboración de un nuevo “Manual de Procedimientos de la Auditoría Interna”, razón por la que, el año anterior se dio inicio a la elaboración de este nuevo manual, con la ayuda de una herramienta suministrada por la Contraloría General de la República. Se espera que al finalizar el primer semestre del 2019 se pueda contar con los elementos más urgentes del mismo.

## **OCTAVO: CAPACITACIÓN**

De parte del personal de esta Auditoría, se participó en algunas diversas charlas, cursos y reuniones en la Contraloría General de la República y la Dirección General del Servicio Civil, tanto de forma presencial, como mediante plataformas virtuales, en estos casos sin ningún costo para el MEIC. Además se pudo asistir a tres eventos de alto nivel, el primero de ellos lo fue, la “**Jornada de Actualización en Auditoría Interna**”, promovido por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, y con la participación del Instituto de Auditores Internos de España, el segundo evento fue el “**Octavo Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública**”, llevado a cabo por la Contraloría General de la República, y el tercero, lo fue la “**VII Cumbre de las Américas**”, que se efectuó en la Ciudad de Guatemala, evento auspiciado por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y la Asociación Interamericana de Contabilidad, en este evento se vieron temas de Auditoría, Contabilidad y Fraude.

## **NOVENO: PLAN ANUAL DE TRABAJO**

Durante el año 2018, la Auditoría Interna emitió, **4 informes** sobre auditorías específicas y **2 servicios preventivos de advertencia**, además, un total de **73 Memorandos** y **29 Oficios** para atender y dar trámite correspondiente a los asuntos relacionados las labores de esta auditoría.

El cumplimiento del plan de trabajo programado para el año 2018 se vio afectado negativamente por varios factores, y que se detallan a continuación:

- a) El Plan de trabajo consideró la inclusión de una nueva plaza de profesional, misma que aún no se ha logrado su aprobación. Vale la pena recordar, que la creación de esta nueva plaza es producto del incremento en al universo auditable, la incorporarse el LACOMET



- b) Es de conocimiento general el traslado de edificio por parte de este ministerio, esta situación provocó retrasos importantes en la ejecución de trabajos, tanto por la afectación directa por labores de empaque y desempaque de la propia auditoría, como por el retraso en el acceso a documentación por parte de la auditoría, esto dentro del marco del traslado de edificio.
- c) Durante poco más de 4 meses solo se contó con un profesional, esto por traslados del personal de auditoría.

### **OTROS:**

1. El 24 de octubre de 2017, la Contraloría General de la Republica, mediante oficio DFOE-IFR-0428, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, autorizó la solicitud realizada por el LACOMET, para que, los servicios su auditoría interna sean suplidos por la Auditoría del MEIC. Ante lo anterior, el universo auditable de la Auditoría Interna del MEIC se ve incrementado y así fue considerado en el plan de trabajo formulado para el año 2018 y el proyectado para el año 2019.
2. Por requerimiento de la Contraloría General de la República desde el mes de noviembre de 2017, se remite al Ente Contralor el “Plan de Trabajo de Auditoría” para ejecutarse durante el año 2019.

El referido Plan se efectuó **utilizando la identificación de las áreas más sensibles a riesgos** y previa evaluación de los mismos de las diferentes Direcciones, Departamentos y Unidades del MEIC y el LACOMET

3. La auditoría interna cuenta actualmente con dos plazas de profesionales en auditoría, y se encuentra en proceso, para ser tramitado ante la autoridad presupuestaria, la transformación de la plaza de auditor del LACOMET, en una nueva plaza de profesional para esta auditoría, lo anterior, ante el aumento del universo auditable. Es importante advertir, que de no autorizarse esta nueva plaza, el ciclo de la auditoría se incrementa, por lo que no se estarían atendiendo oportunamente áreas identificadas con riesgo alto o medio.
4. Conforme a la evaluación de riesgo que se realiza para la elaboración del plan anual de trabajo, existen áreas que debieran ser auditadas y no se incluyen, por la limitación de recurso humano.

De la señora Ministra, con todo respeto,

**LUIS ARAYA CARRANZA**  
**AUDITOR INTERNO**

C: Archivo.